



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Secretaría General

TRASLADO DE EXCEPCIONES - FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2016

PAGINA 1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 003 2015 00594 00	ELECTORAL	VICTOR HUGO REYES ZUÑIGA	COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL VILLARICA CAUCA	TRASLADO EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL NO. 1
OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 175 de la ley 1437 de 2011, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio Febrero 25 de 2016 a las 8:00 a.m. se fija el presente traslado por el término legal de un (01) día. Se desfija en la misma a las 05:00 p.m.					
El presente traslado corre del 26 de Febrero de 2016 a 01 de Marzo de 2016					
 DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO Secretario					

